Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro.. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero.. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 2.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 25 de Abril de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.073

EL SOCIALISMO Y LA IGLESIA.

La reciente huelga de Barcelona terminada con éxito relativamente feliz, y los preparativos para la huelga internacional del primero del próximo Mayo, dán de suyo hartos motivos para que los que preferimos el sistema preventivo al represivo, meditemos sériamente y veámos si cabe aún hoy atajar el mal con la abundancia del bien.

Los que dicen que el pueblo es el cuarto estado y los que creen que este cuarto estado es el continuador de la obra de la invasión de los bárbaros, tal vez tengan razón. El rebajamiento general de los caracteres en el mundo romano, gastado por el vicio, hizo casi necesaria la venida de los bárbaros, que eran tan salvajes en el alma por sus sentimientos, como vírgenes en la sangre por sus costumbres. Dado nuestro estado social, poco trabajo cuesta convencerse de que la causa de la invasión (ó dígase renovación) no ha cesado y que, puesta una misma causa en igualdad de circunstancias, enseña la metafísica que han de seguirse los mismos efectos.

Los bárbaros encontraron un solo dique en su invasión; la Iglesia católica. Dado el plán que nos hemos propuesto, no podemos historiar esta grande epopeya del Catolicismo al través de la tenebrosa edad media. Ni hace falta, porque está en la mente y en el corazón de todos que, si la única, nó, al ménos la principal fuerza directriz de aquellas generaciones fué la Iglesia.

¿Puede serlo hoy? Ella es la continuación de la personalidad de Cristo, y Cristo dice el Apóstol *es de ayer y de hoy: el mismo en los siglos*. Luego la Iglesia puede ser hoy tambien la fuerza directriz de la sociedad. Y decimos de la sociedad y nó de los bárbaros, porque entendemos que la clase obrera está muy léjos de ser bárbara. Es simplemente el pueblo, aquel pueblo que Cristo vió *sentado en las sombras de la muerte*, aquella turba sobre la cual *sentía* el Salvador divina *compasión*.

Pero, ¿en qué relación están hoy la Iglesia y el pueblo? Modestos periódicos de provincia, no tenemos la pretensión de ser filósofos y políticos, grandes ni chicos, pero catalanes ante todo y habiendo visto la última huelga de Barcelona rayana con el motín, vamos á hacer aquí, ya que nadie lo hace allí como era de esperar, algunas consideraciones locales y prácticas por si ellas pudiesen alentar ¡ojalá! el espíritu abatido de los católicos catalanes.

Corría el invierno del año 1876. En una festival celebrada en el salón de Ciento de las casas Consistoriales de Barcelona, desfilaron seis mil obreros adultos ante el que presidía aquélla solemnidad que era el Excmo. é Ilustrísimo Dr. D. Joaquin Lluch, Obispo entónces de aquella diócesis. Este Obispo de santa memoria para la clase obrera de Cataluña, tenía á sus lados en dicha festival al entónces Gobernador de Barcelona señor Aldecoa, al Capitan general señor Blanco, al alcalde D. Manuel Girona y al presidente de la Diputación D. Melchor Ferrer.

Algun tiempo despues, con motivo de la ida á Barcelona del malogrado rey D. Alfonso XII, celebróse una exposición en el edificio de la Universidad. Se permitió á las escuelas que la visitasen, y se registraron doce mil obreros adultos, contingente dado por las escuelas nocturnas que el Instituto Catalán de Artesanos y Obreros, fundado por dicho señor Obispo Lluch, sostenía en Barcelona y pueblos inmediatos. Eso sin contar el innumerable número de alumnos de ambos sexos que concurrían á las escuelas diarias, cuya cifra consultaremos, si conviene fijarla.

Los alumnos de una y otra clase y de uno y otro sexo, suponían otras tantas familias adheridas al espíritu de dicha Asociación, cuyos vicepresidentes eran el fundador de la España Industrial D. José Muntadas y dicho señor Girona, brazos ambos del Presidente que lo era el señor Obispo.

Estos alumnos, en su gran mayoría, procedían de la España Industrial, del vapor Batlló y, en general, de las grandes fábricas cuyos amos ó gerentes están hoy bajo la presión ó exigencia de los actuales obreros. Y preguntamos ahora: ¿Son éstos aquéllos? ¿son otros? Si son aquéllos ¿porqué se rebelan? si son otros ¿porqué no protestan aquéllos?

Sabemos, por otra parte, que aún subsiste el Instituto Catalán que tiene á su frente ahora al Excmo. señor Catalá. Leemos á diario brillantísimas reseñas de conciertos, veladas y solemnidades habidas en los locales respectivos, concurridas por el alto mundo católico y servidas por el personal de las escuelas que sostienen La juventud católica, la Asociación de católicos, la de San Miguel Arcángel, la de San Luis Gonzaga, la de la Obra contra la blasfémia, la de las Damas, la de las Asociaciones Dominicales, la de la Junta Diocesana y otras muchas y muy valiosas que no recordamos en este momento, escuelas sostenidas principalmente por el partido integrista, carlista y conservador, y que, como es de suponer, están bajo la dirección, inspiración ó patronato de aquel señor Obispo tan querido, por lo demás, y tan ilustrado.

Y decimos: A la manera que se afirma que toda cuestión política envuelve una cuestión moral, así, toda cuestión social envuelve una cuestión religiosa.

Y el actual conflicto de las huelgas del Principado, más que cuestión política y civil, estimamos que es cuestión moral y religiosa.

Ahora; si esta cuestión es social y, si por serlo, es moral y religiosa ¿Porqué no acudieron al Prelado los huelguistas? ¿Es qué no son católicos? y si lo son ¿es que no quieren en esto la tutela de la Iglesia? Entónces ¿cómo no se opone por quien corresponda á estos grandes grupos de descreidos levantiscos, los mayores grupos de católicos obedientes, resignados y agradecidos? ¿qué hacen los periódicos integristas, carlistas y conservadores que no llenan sus columnas como suelen hacerlo en cosas de ménos monta, con largas listas de protesta por parte de los obreros? ¿porqué si son miles en los festivales, son ningunos en los peligros? Viérase, si protestasen ó de un modo ú otro se ópusiesen, la verdad del gran contingente de las escuelas católicas, argumento poderoso para las clases de buen sentido; vieran, los que con sus limosnas contribuyen al sostenimiento de dichas renombradas escuelas, como no son estériles sus sacrificios; viera el socialismo como no es único dueño del campo, y viéramos todos como la Iglesia está en su puesto de siempre haciendo suya la causa del pueblo.

El pueblo ha cometido un gran pecado separándose de la Iglesia y entregándose en brazos de la revolución. Pero esto mismo ofrece á la Iglesia una magnífica ocasión para perdonar al pueblo desde el Calvario en que está crucificada y para que, encontrando la gloria de su resurrección en el sepulcro de su ignominia, busque y recobre *las ovejas de Israel que perecieron.*

CONSTANTE.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

Con mucho gusto publicamos á continuacion los siguientes documentos que nos remite, con apreciable carta, la *Liga* de los mismos en la Córte.

Dice:

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE MADRID.

Muy señor mio: La crítica situacion de la Hacienda española exige la aplicacion inmediata de remedios enérgicos, por los cuales claman las clases contribuyentes, agobiados porque el Estado no solo no rebaja los impuestos excesivos que pesan sobre el pais, sino que le exige de cada vez mayores sacrificios para poder nivelar los presupuestos y cubrir los gastos que impone una Administracion desordenada.

Para que no sean infecundas las quejas de la opinion en lo que respecta á este punto, y puedan ser tomadas en cuenta por los gobernantes para iniciar saludables reformas, es necesario que se concreten en fórmulas precisas; y por eso la *Liga de contribuyentes de Madrid* ha acordado celebrar en los dias 16, 17 y 19 del mes de Mayo próximo, una Asamblea de todas las *Ligas* de España, Sociedades análogas y agrupaciones de contribuyentes de los pueblos donde no estén ya asociados, Asamblea que, ostentando la representacion de numerosas fuerzas y energías, delibere sobre los problemas económicos de actualidad, y vote acerca de ellos conclusiones que elevará á los Poderes públicos como manifestacion de las necesidades del pais.

La manera de hacer economías que sean verdad, sin perjudicar á la buena Administracion; la reforma del vigente sistema tributario, como se entienda más conveniente; la reorganizacion de los servicios públicos para simplificar los organismos administrativos y para cortar, ó á lo menos para evitar en lo posible, el estado de perversion é inmoralidad hoy triunfantes; la necesidad de distribuir con la posible igualdad los impuestos y dar garantías de que no se tolerarán los fraudes en los repartos ni los abusos en la recaudacion; éstos y otros muchos más son asuntos de inmensa transcendencia en que el pais debe dar directamente su opinion y que, por lo mismo, forman parte del cuestionario que ha de someterse á la Asamblea, el cual se contiene en la hoja adjunta.

La *Liga de contribuyentes de Madrid*, que desea fraternizar con las demás *Ligas* de España, con las Asociaciones análogas y con todas las clases productoras que sufren las cargas del Estado, tiene el honor de dirigirse á V. para suplicar á la Sociedad de que forma parte, que envíe á la Asamblea su representacion; ó no habiendo Sociedad constituida, que influya con los contribuyentes de esa localidad para que se hagan representar por una ó más personas. Los representantes de las Asociaciones y de grupos de contribuyentes deberán inscribir sus nombres hasta el 15 de Mayo, en la Secretaría de esta Asociacion, Arco de Sta. Maria, núm. 41 tripdo., piso pral.

Ruego á V. que, en el plazo más breve posible, se digne dar contestacion a quien se complace en asegurarle las simpatías de esta *Liga*, y personalmente los sentimientos de sincera amistad y consideracion de su atento S. S. Q. S. M.—El Presidente, *Marcelo M. Alcubilla*.

Programa de Temas para la Asamblea Nacional.

Administración y economías.—1.º Reorganización general de la Administración pública con baja en el presupuesto, con economía y comodidad para los administrados, con procedimiento sencillo y breve, con garantias de moralidad y con responsabilidad fácilmente exigible por toda infracción legal.

Fomento económico.—2.º ¿Hay necesidad de variar esencialmente los principios que en la actualidad presiden el fomento de las obras publicas? Nuevas formas que deban darse á las subvenciones y auxilios del Estado.

Propiedad.—3.º Contribución territorial. ¿Existen ocultaciones apreciables en cantidad ó calidad? Si las hay, á qué responden y cual es el medio mejor y más eficáz de descubrirlas.

Agricultura.—4.º Estadística de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Dificultades que ofrece la formacion del catastro y manera de vencerlas ó de suplirlo.

Industria y Comercio.—5.º Contribución industrial. Ocultaciones. Cual sea el mejor sistema para el asiento y exacción del impuesto sobre la riqueza industrial y mercantil.

Impuestos.—6.º Consumos. ¿Es posible la desaparicion de este impuesto? Si lo es ¿de que manera puede ser reemplazado? Si no es posible, á qué bases debe obedecer su reorganización y cual sea el mejor sistema para su administración y recaudación.

7.º Modificaciones generales que convienen en materia de impuestos. Manera de conseguir sin perjuicios ni dificultades graves, la extensión equitativa de la contribución á propiedades que no tributan ó no tributan lo que deben, á fin de que salga menos gravada la riqueza pública. Reformas que se imponen en la distribución y cobranza de las contribuciones.

Á LOS SEÑORES CONTRIBUYENTES.

La Liga de contribuyentes de Madrid tiene el honor de invitar á los señores contribuyentes de las ciudades y villas, donde no se halle establecida Liga ni otra asociacion ánaloga, á que con conocimiento de la autoridad local, celebren una reunion pública, prévia convocatoria, y dando cuenta de la circular de esta Liga y del programa de temas, acuerden concurrir á la Asamblea que ha de celebran en Madrid los dias 16, 17 y 19 de Mayo próximo, nombrando al efecto sus delegados ó representantes, á quienes proveerán de carta credencial que les acredite como tales. Esta carta credencial puede concebirse en los siguientes términos:

En la Villa (ó Ciudad) de..... á . de..... de 1890, convocados á una reunion pública los señores contribuyentes de la misma, para dar cuenta de la Circular de la Liga de contribuyentes de Madrid de 10 de Abril sobre celebración de una Asamblea en dicha capital los dias 16, 17 y 19 de Mayo próximo, para deliberar sobre varios problemas económicos de actualidad y acordar las conclusiones que han de elevarse á los Póderes públicos, despues de detenida discusión, han acordado concurrir á la referida Asamblea, eligiendo para su representación á los señores .... á quienes proveemos de la presente carta credencial, para que sean reconocidos como tales delegados de los contribuyentes de esta Ciudad (ó Villa). *(Firmas del Presidente de la reunion y de uno ó más Secretarios).*

El Presidente de la Liga de contribuyentes de Madrid saluda respetuosamente á los Sres. contribuyentes de esa localidad, y se ofrece á sus órdenes muy atento S. S. Q. B. S. M.—*Marcelo Martinez Alcubilla.*

Ahora no falta más que los contribuyentes respondan, cual es debido, al buen propósito de la asociación madrileña, ya que de sus intereses se trata.

CRIMEN MISTERIOSO.

Eyraud en América.

Segun el *Correo de los Estados-Unidos*, Miguel Eyraud, cuyas huellas han segui-

do los inspectores franceses Soudais y Houllier hasta el 5 de Febrero, se encontraba en New-York en los primeros dias de Marzo.

Refiere el periódico americano, que en aquella época el asesino del escribano Gouffé fué encontrado por dos mujeres jóvenes, miss Rose Smith y miss Cassie Mac Caffrey, que viven en Waverley Place, número 20, en una casa amueblada de Mad. Susana Martin.

En el mes de Enero, antes de ir al hotel América, Eyraud permaneció durante diez dias en la casa en cuestion, diciendo que era un plantador mejicano.

Las dos jóvenes, que le habian conocido allí, se quedaron muy sorprendidas al verle hace pocas noches en la sesta avenida.

—¡Mira el mejicano!—dijo miss Smith á su compañera.

Eyraud marchaba muy de prisa, parecía muy preocupado y ni siquiera se fijó en las dos mujeres.

Llevaba un largo *ulster* de cuello alto, que en caso necesario podía servirle, levantàndole, para que le ocultase completamente la cara.

Madame Martin, su marido y las pensionistas que habian conocido á Eyraud, están convencidos de que todavía está oculto en Nueva-York, en el barrio francés.

Tambien opina así Mr. Stout, director del Teatro cómico de Harlem, que conoció á Eyraud en casa de madame Martin, y segun el cual Eyraud hablaba español é inglés con la misma facilidad que el francés, y decía que se llamaba Garico.

Mientras vivió en casa de Mad. Martin, Eyraud se ausentó diciendo que iba á Halifax á buscar á su mujer.

A la vuelta dijo que estaba casi sin dinero, y acabó pidiendo á Mr. Stout que le prestara 70 duros, dando en garantía algunos efectos que, segun decía, eran de su mujer, pero que en realidad habia comprado en San Francisco para Gabriela Bompard, á la que esperaba separar de Mr. Garanger.

El recibo que dió á Mr. Stout decía así: «He recibido de M. G. L. Stout la cantidad de setenta duros á cambio de ropas y diferentes objetos.—*Miguel Garico.*»

Debajo habia escrito Eyraud el nombre «Guadelyare,» la localidad en que se suponía que estaba su plantacion en Méjico, y á la cual habia invitado á Mr. Stout para que pasara el verano próximo.

Noticias locales y generales

Hoy damos cabida al primero de una série de artículos que, como verá el apreciable lector, con el título de *El socialismo y la Iglesia* ha escrito para estas columnas una respetabilísima persona que, de vez en cuando, suele honrarnos con sus escelentes trabajos, trabajos que suscribe con un pseudómino dando asi gusto á su modestia que es tan grande como su talento, y cuyo proceder respetamos cual es debido.

—La barbarie cunde. Hace cuatro noches, una mano que debería carbonizarse, colocó un petardo enorme debajo de un banco de los que en Madrid hay frente al palacio del que fué Marqués de Campo; al poco rato, un jóven llamado D. Enrique Posada Torres, al dirijirse á su casa, tuvo la mala idea de descansar en el banco y fumar un cigarro, pero á los pocos instantes estalló el petardo y dejó exánime al pobre jóven el cual, trasladado en una camilla á la Casa de Socorro, se vió que tenía los piés completamente destrozados por los cascos del petardo, siendo preciso extraerle pedazos de alambre y plomo que á manera de proyectiles habian penetrado en las carnes, desgarrándolas horrorosamente.

Si esas cafrerías se cometen en la primera capital de España ¿qué extraño es que en provincias y en poblaciones de inferior órden, ocurran atentados que demuestran la perversion del sentimiento y la ignorancia de los que solo gozan cometiendo atentados tan condenados é irritantes como ese?

—Témese en Orense que los obreros de las minas de Pentes vuelvan á declararse en huelga, por considerar insuficiente el jornal de seis reales que perciben.

Y vengan huelgas. Ahora estàn de moda y no hay más que acatar esa manifestacion externa de la voluntad interna, como dice un filósofo á la moda tambien, en un colega madrileño.

—Apesar de nuestro pasado ruego á los señores Curas Párrocos para que eviten que la gente que se situa en el coro, ó sea entre el altar mayor y la verja de iglesias tan concurridas como, por ejemplo, las del Cármen y Santa Susana, no interrumpan la vista á los fieles que acuden á oir el santo sacrificio de la misa, hemos de insistir en lo que ocurre para volver á suplicar se adopte la medida la cual, si nosotros tuviéramos de aconsejarla, seria la de prohibir la entrada en dicho sitio.

Crean los señores Párrocos que la medida que se reclama llevaría consigo la gratitud de gran número de fieles.

—Las primeras pruebas que efectúe el submarino ante la Comision técnica, seràn para conocer el rádio de accion del moderno buque, que tendrá de recorrer de ida y vuelta desde San Fernando al cabo Roche.

—¿Se han fijado nuestros lectores en el estado de completo abandono en que se encuentra el antes precioso jardin de la Dehesa? Allí no existe casi nada de lo que antes lo embellecía; la yerba lo ha invadido todo; la falta de cuidado ha dejado que todo se pierda y lo poco que queda, tambien se lo llevará la incuria. Fuera de los árboles y arbustos, algunos tambien medio secos, aquello no es jardin ni huerto, puesto que se dirije á pasos de jigante hácia la competencia con los páramos, que es á lo que vendrá á quedar todo cuanto pertenece al Ayuntamiento, porque la Dehesa tambien está que dá lástima, por más que hemos visto se echan carros de tierra en el anden principal.

Y mientras ¿qué hace la brigada de operarios que debiera trabajar en aquel ameno sitio? ¿En qué se ocupa? Y aun que se los ocupe ¿por qué regla de tres se deja la Dehesa á la accion del abandono y de los chicos?

Está visto; ni el ruego ni la censura ni la conmiseracion ni la opinion, nada mueve à nuestro Alcalde, nada lo altera ni nada lo decide. ¡Como ha de ser!

—El veintiseis del actual, tendrá lugar en la Factoria de utensilios militares concurso de proposiciones para la adquisicion de la cebada, paja y leña que aquella oficina necesite.

—Segun la Comandancia de marina de Barcelona, vá à proveerse una plaza de segundo Patron de la compañia de mar de Ceuta entre los Pilotos que la soliciten, los cuales pueden enterarse del programa de materias de que deben examinarse en aquella Comandancia.

—Por fin, los amigos de D. Pedro Antonio Torres en Tarragona auxiliados por éste, han conseguido el traslado de aquel Gobernador civil, no obstante el interés que por conservarlo tenían los amigos, tambien fusionista, del señor Conde de Rius.

Bonito es el espectáculo que vienen dando los fusionistas de Tarragona con sus divisiones y rencillas.

Hicieran lo que los de aquí, que no se dividen nunca por la sencilla razón de que no hay, y los que se llaman callan con tal de comer ó de darse pisto aunque no sea manchego.

—Entre rústicas y urbanas, ocho son las fincas del término de Juyà, cuya venta anuncia el Juzgado de este partido para el diez de Mayo próximo de once á doce de la mañana.

—La Delegacion de Hacienda convoca á los propietarios de casas de La Bisbal, para que presenten proposiciones, los que deseen alquilarlas, en el plazo de diez dias, con objeto de adquirir una en donde instalar la Administración Subalterna de dicha villa.

—Al verificarse en el Ayuntamiento de Nieva (Segovia) la eleccion de cargos, el presidente interino, viendo que no contaba más que con dos votos, se adjudicó cuatro que necesitaba para conseguir la Alcaldía. Pretestaron los concejales y el público; pero inútilmente, porque continuó el escrutinio, dando lugar á que se entablara recurso ante el gobernador, quien anuló la eleccion mandando pasar el tanto de culpa á los Tribunales.

El alcalde á su vez se ha alzado ante el ministro de la Gobernación, y hoy se halla el espediente á informe del Consejo de Estado.

Vean ustedes en Nieva un Alcalde modelo capaz de ser envidiado por nuestros caciques en eso de escrúpulos legales. Es lástima que esté tan lejos ese ejemplar de monterillas.

—La Diputacion Provincial ha acordado sacar à subasta, cuyos pliegos de condiciones se han publicado ya, el suministro de carne y vino que se necesite para el Hospicio y Hospital provincial desde primero de Julio próximo al treinta y uno Diciembre del año actual.

—En la Coruña, las mujeres del pueblo, cuando se encuentran al paso con algun individuo que profesa la religion protestante, se acercan à él y le gritan ¡viva la Vírgen! siguiéndole por la calle gritando de esta manera y no dejándole en paz hasta que se meta en su casa.

Y las autoridades qué hacen? Porque no creemos sean esas las prácticas mas apropósito para catequizar á los que viven en el error y vienen á España en uso de un derecho que las leyes le conceden.

—No nos cansaremos de aplaudir la actitud del señor Chavarri en todo lo que á pago de Maestros de escuela se refiere. Impertérrito en que la ley se cumpla, acaba de dirijir á los Alcaldes una Circular, advirtiéndoles que el 30 del actual termina el plazo para el ingreso en la caja de 1.ª enseñanza, de las cantidades correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio económico, y que pasado el plazo, á los que no hayan cumplido con tan sagrado deber los llevará á los Tribunales de justicia segun dispone el Real decreto vigente, lo cual cumplirá asi como impondrá otras correcciones.

Nuestro aplauso bien desinteresado y bien entusiasta; solo sentimos que la digna Autoridad no se haya hecho cargo de lo que dijimos unos dias hace respecto á los atrasos que acredita del Ayuntamiento de San Andrés del Terri el actual Maestro de San Daniel D. Martin Ricard, y los cuales no cobrará si una mano férrea como la suya no acude en favor del pobre profesor que, mientras estuvo al frente de aquella escuela, no hubo amargura que no libara ni humillacion que no sufriera con estóica resignación.

Nosotros invocamos de nuevo el amor que al Majisterio profesa el señor Chavarri, rogándole desahaga esa injusticia de que es víctima el Maestro en cuestión, digno de todo amparo.

—Leemos:

Un jóven malagueño, de 17 años de edad, ha intentado escaparse con una mujer que fué su nodriza, de la que está perdidamente enamorado, y no con carácter filial.

Nada, lo dicho; que aqui el sentido moral está perdido y no hay que darle vueltas. La verdad es, que produce náuseas el enterarse de ciertas cosas.

—Con el título *La Sardana*, ha comenzado ha publicarse en Palamós un nuevo semanario literario, al que devolvemos el saludo, deseándole muchas prosperidades envueltas en años.

—Sacando deducciones un colega barcelonés de los discursos pronunciados por aquellos socialistas estos dias, se desprende que en breve vendrá á la vida pública una agrupacion socialista que, bajo la bandera de la trasformacion social, buscará la inteligencia entre los anarquistas socialistas del partido obrero y socialistas oportunistas.

Eche V. socialistas.

—Desde algunos dias hace, ejerce el cargo de Director Médico de Bahía del puerto de Palamós D. Honorato J. Sandarán.

—Parece que las ratas dedican sus habilidades á escamotear cuantos pañuelos de las señoras que asisten á las funciones religiosas tienen á mano, sobre todo cuando la aglomeracion de fieles es mucha.

Mucha precaucion y escarmentar á una de esas *industrialas* que toman el templo por teatro de sus hazañas.

—Ha fallecido en Vinebre el conocido guerrillero D. José Crivillé que tanta celebridad alcanzó durante la última guerra civil.

—Ayer tarde salió para Zaragoza nuestro amigo D. Antonio Pelay, probo Oficial de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, quien ha sido destinado á prestar sus servicios en la Sucursal de la citada provincia.

—Al igual que los años anteriores, el 7 del próximo mes de Mayo, dia en que la vecina poblacion de Celrá celebrará su fiesta mayor, la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia establecerá trenes extraordinarios para facilitar la concurrencia á dicha fiesta.

Cuando nos sea conocida, publicaremos la nota de las horas en que se expedirán los citados trenes.

—Hace algunos dias se está procediendo á reparar algunas averías en la Plaza de Toros de Figueras para que, durante las próximas férias de Santa Cruz, pueda darse en aquel circo, una ó dos corridas.

—La Aduana de Port-bou entregó anteayer á la Sucursal del Banco de España en esta provincia, 152,657 pesetas con 14 céntimos, cantidad recaudada durante la tercera semana del mes de Abril.

—El fusil adoptado definitivamente en Dinamarca para su ejército es de ocho milimetros, de repeticion, con un depósito de cinco cartuchos. El proyectil sale con la respetable velocidad de 560 metros, y el fusil pesa poco más de cuatro kilógramos.

El sistema lleva el nombre de Krag-Jorgeusen.

—Ayer tarde tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro particular amigo D. Severo Bernadas, Administrador de correos de Camprodon, cuyo viage ha respondido, segun nos dijo, á asuntos del servicio, regresando á su destino ayer tarde mismo.

Sentimos que su permanencia haya sido tan corta y deseamos haya tenido un feliz viage.

—Ha sido nombrado Corresponsal en esta ciudad de la *Correspondencia de Barcelona* para la gestion económica, nuestro particular amigo el conocido librero don José Franquet y Serra.

—Se nos ha manifestado que el dia 22 del actual, la minoría del ayuntamiento del Puerto de la Selva presentó una denuncia criminal contra el alcalde y recaudador de aquella localidad, por haberse cobrado de los contribuyentes cantidades indebidas, con referencia al reparto de Consumos del año actual.

Si el hecho es cierto, bien puede estar orgulloso el señor Marés y Bisbe.

—Se halla en Gerona el reputado escritor D. Luciano Garcia del Real, corresponsal en Barcelona de *La Ilustración Española Americana* y redactor también de *La Ilustración Catalana*, con objeto de continuar la série de los interesantes viajes que viene publicando sobre Cataluña. Al tener el gusto de saludarle en esta redaccion, nos ha mostrado una carta del Director propietario de la segunda de dichas publicaciones, Sr. Matheu, en que le dice: «estando ya listos casi todos los grabados de la provincia de Gerona, podrá realizar Vd. la escursion, tomando como punto de partida la inmortal ciudad, recorriendo el hermoso Ampurdán y regresando por Olot y Ripoll. Puede Vd. estudiar el pais, su industria y comercio y su carácter, para darlos á conocer en sus amenos artículos: vá Vd. á visitar una de las regiones más bellas y más olvidadas por los periódicos ilustrados, y deseo que aproveche Vd. la ocasion de darle en nuestras páginas la importancia que merece. Así, puede Vd. en mi representación pedir cuantos datos, noticias y fotografias estime convenientes para mejor ilustracion de sus escritos.»

Algunos de los artículos que el Sr. García del Real ha publicado acerca de Tarrasa, Villanueva, Vilafranca, Sabadell y demas notables poblaciones, han sido reproducidos por *La Gironde* y otros periódicos franceses y copiados tambien por diversas publicaciones de España y América. Se propone permanecer algunos dias en Gerona, visitando cuanto haya de mencionar en sus escritos, y por nuestra parte le da-

mos la bienvenida, confiando que en todos encontrará buena acojida el objeto de su viaje, beneficioso para la provincia.

—Un médico de experiencia.—Así se titula el prospecto que acompaña el presente número, en el cual hay también un grabado representando un médico en el acto de visitar á una enferma. Trata dicho prospecto de las virtudes curativas del Pectoral de Cereza, de las Píldoras y de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, tres medicamentos de los cuales contínuamente se ocupa la prensa de Europa y América, por los maravillosos resultados que están dando en la curación de las enfermedades á que cada uno de ellos está destinado.

STANLEY EN EUROPA.

El telégrafo anunció la llegada de Stanley al puerto de Brindis á bordo del vapor «Hydaspes». La prensa estranjera publica abundantes pormenores del recibimiento que se le ha hecho en la ciudad italiana.

Una verdadera escuadrilla de botes, que conducían á geógrafos, periodistas y amigos personales de Stanley, rodeó al vapor antes de su entrada en el puerto. Al célebre esplorador, que estaba solo en el puente del buque, le fueron entregados numerosos telégramas, entre los cuales había uno del rey Leopoldo de Bélgica.

El corresponsal de *L' Independence Belge* le entregó una carta de felicitación de la Sociedad geográfica de Bruselas. Stanley anunció desde el primer momento, que pasaría el dia de su llegada en Brindis y que por la noche saldría para Nápoles, Roma, Génova y Cannes. De este último punto irá directamente á Bruselas.

Stanley fué saludado antes de desembarcar por los cónsules de Inglaterra, Alemania y Bélgica y por diferentes comisiones de Sociedades científicas de Roma y de Nápoles, que le felicitaron por haber salvado al esplorador Casati, el cual se encuentra actualmente en Zanzibar y camino de Europa.

El rey Humberto y el señor Crispi han dirigido telégramas de bienvenida al ilustre viajero.

Apenas desembarcó Stanley fué asaltado por los periodistas, y se ha visto obligado á soportar buen número de *interviews*.

La más interesante es la que celebró con el corresponsal del *New York Herald*.

Preguntado el esplorador acerca de lo que había sido la provincia ecuatorial después de haberla abandonado Emin-Bajá, contestó:

«Hace ya tiempo que está conquistada por los partidarios del Mhadí. Ya antes de que nosotros saliésemos de allí, había cuatro estaciones en su poder. Los 3.000 hombres de tropas irregulares que habían estado á las órdenes de Emín volvieron á sus hogares, y los dos batallones regulares, que tenia seguramente habràn sido asesinados, si no se pasaron al enemigo con armas y bagajes.

No queda, pues, nada en pié de lo que hizo Emin; pero si me dan fuerzas tan numerosas como las que él tenia, me encargo de reconquistar aquel territorio en menos de un mes.»

Stanley añadió que si hubiera abandonado á Emin Bajá, de seguro á estas fechas estaria en Kartum prisionero de los mahdistas.

«Además—añadió—cuando yo llegué, Emin era esclavo de su pueblo. Nadie quería obedecerle y no podia gobernar. Su situacion era parecida á la del capitan de un buque cuya tripulacion se ha amotinado.»

Hablando de la entrada de Emin al servicio de Alemania, Stanley dijo que encuentra muy natural aquella evolucion, y que probablemente los alemanes cuentan con él para anexionarse territorios en el interior de Africa.

El corresponsal preguntó á Stanley si creía posible la reconquista del Sudan.

«Ciertamente, contestó, y es cosa que puede ser realizada con facilidad relativa si Inglaterra quiere cumplir sus deberes.

Esto costará mucho dinero, lo menos 3.000.000 de libras esterlinas, y tal vez no baste para implantar la civilización en el Sudan. Pero se puede hacer mucho y establecer allí una administracion duradera.»

Stanley opina que cuando los alemanes hayan construido su ferro-carril hasta Bagamoyo, dominarán la region de los lagos y que las posesiones inglesas de la costa perderán entonces su valor.

Si los alemanes se apoderan de los lagos Alberto y Victoria, serán dueños de todo el Nilo.

Respecto á la futura actitud de Tippo-Tib, dijo Stanley que es posible que se pase á los alemanes, porque lo que quiere es dinero, y estará siempre dispuesto á servir á quien más le pague.

Fiestas en Alcoy.

Alcoy 22.

Se están verificando en esta localidad con gran brillantez las fiestas en honor á San Jorge.

Esta mañana á las cinco se verificó el toque de diana por veinte músicas aquí reunidas.

Numerosas y lucidas comparsas de moros y cristianos recorren las calles de la poblacion.

La animacion es estraordinaria y la afluencia de forasteros es mayor que en los años anteriores.

Todos los balcones ostentan colgaduras.

Esta mañana á las diez se simuló el ataque y toma de posesion del castillo levantado en la plaza por las comparsas de moros, y esta tarde á las tres ha sido recuperado por las de los cristianos.

La ceremonia del parlamento entre el embajador cristiano y el moro ha sido muy del agrado de los forasteros, por la propiedad con que se ha verificado.

La concurrencia invade la plaza de la Constitucion y las calles á ella afluentes.

Todo es animacion y alegría en esta ciudad.

El Sr. Canalejas es muy obsequiado por sus amigos, quienes le han hecho un afectuosísimo recibimiento.

En el banquete que se celebró ayer en una casa de campo inmediata á esta poblacion en honor al ex-ministro de Gracia y Justicia, se pronunciaron brindis muy lisonjeros para el mismo por comensales de todas las opiniones políticas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 23.—Toda la prensa, excepto *La Iberia*, coincide en la idea de que la votación de ayer en las secciones, ha quebrantado profundamente al Gobierno, y que la situacion está abocada á una crisis.

Los periódicos hasta ahora benévolos censuran al Gobierno. Los demócratas le atacan por haberse inclinado á las conclusiones conservadoras. Afirman *El Liberal* y *El Gobo*, que si hubiese continuado el señor Sagasta mereciendo el apoyo de los demócratas, se hubiera mantenido firme en el poder.

El señor Garcia Alix explana su interpelación sobre el traslado del señor Peña á Canarias.

El señor Bermudez Reina no está en la Cámara á causa de una indisposicion.

El señor Alix afirma que el Gobierno obra despóticamente y perjudica los intereses del ejército.

El Gobierno rechaza á ciertos personajes de determinadas combinaciones, aduciendo que en otras regiones se interesan por otros candidatos.

Dice que el ministro ha cometido un atropello contra el señor Peña.

Afirma el señor Alix que el señor Peña no ha revelado secreto alguno, y que nadie ha tenido la noticia del dictámen en el asunto Dabán, por referencia de señor Peña.

Termina el señor Alix anunciando grandes fracasos si continúa la saña del Gobierno contra el ejército.

Contesta al señor Alix el ministro de Gracia y Justicia señor Puigcerver, diciendo que aquél ha procurado producir sensacion ahuecando la voz, pero que su discurso sería leido con indiferencia por todo el mundo.

Defiende la conducta del ministro de la Guerra y termina protestando de las amenazas que encierra el discurso del señor Alix.

Telégramas Extranjeros.

Paris, 23.—Mr. Carnot ha llegado á Bastia, en donde ha sido objeto de cariñosas demostraciones.

Viena.—En Miska han ocurrido algunos desórdenes promovidos por los huelguistas. Un numeroso grupo recorrió las calles de dicha poblacion, rompiendo los vidrios de las casas de varios israelitas.

Un destacamento de caballería restableció el órden.

En Praga los albañiles en huelga tambien promovieron un tumulto, siendo detenidos algunos de sus promovedores.

En Wagstadt (Silesia) se han declarado en huelga los obreros de la fundicion de Salcher, quienes excitaban á sus compañeros de los otros talleres á seguir su ejemplo.

Créese que los obreros huelguistas que se reunirán en Viena el 1.° de Mayo ascenderán al número de 200.000.

Berlin.—La Compañia de los ferrocarriles de Hamburgo expulsará á los empleados que no asistan á su trabajo el 1.° de Mayo.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.
San Marcos evang.
Cuarenta horas.
Están en la iglesia de San Lúcas.

Anuncios.

insolvente, no estarán los demás obligados á suplir su falta.

Art. 1.140. La solidaridad podrá existir aunque los acreedores y deudores no estén ligados del propio modo y por unos mismos plazos y condiciones.

Art. 1.141. Cada uno de los acreedores solidarios puede hacer lo que sea útil á lo demás, pero no lo que les sea perjudicial.

Las acciones ejercitadas contra cualquiera de los deudores solidarios, perjudicarán á todos éstos.

Art. 1.142. El deudor puede pagar la deuda á cualquiera de los acreedores solidarios; pero, si hubiere sido judicialmente demandado por alguno, á éste deberá hacer el pago.

Art. 1.143. La novación, compensación, confusión ó remisión de la deuda, hechas por cualquiera de los acreedores solidarios ó con cualquiera de los deudores de la misma clase, extinguen la obligación, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 1.146.

El acreedor que haya ejecutado cualquiera de estos actos así como el que cobre la deuda, responderá á los demás de la parte que les corresponde en la obligación.

Art. 1.144. El acreedor puede dirigirse contra cualquiera de los deudores solidarios ó contra todos ellos simultáneamente. Las reclamaciones entabladas contra uno, serán obstáculo para las que posteriormente se dirijan contra los demás, mientras no resulte cobrada la deuda por completo.

Art. 1.145. El pago hecho por uno de los deudores solidarios extingue la obligación.

El que hizo el pago solo puede reclamar de sus codeudores la parte que á cada uno corresponda, con los intereses del anticipo.

La falta de cumplimiento de la obligación por insolvencia del deudor solidario será suplida por sus codeudores, á prorrata de la deuda de cada uno.

Art. 1.146. La quita ó remisión hecha por el acreedor de la parte que afecte á uno de los deudores solidarios no libra á éste de su responsabilidad para con los codeudores, en el caso de que la deuda haya sido totalmente pagada por cualquiera de ellos.

Art. 1.147. Si la cosa hubiese perecido ó la prestación se hubiese hecho imposible sin culpa de los deudores solidarios, la obligación quedará extinguida.

SECCIÓN SEXTA.

De las obligaciones con cláusula penal.

Art. 1.152. En las obligaciones con cláusula penal, la pena sustituirá á la indemnización de daños y al abono de intereses en caso de falta de cumplimiento, si otra cosa no se hubiere pactado.

Sólo podrá hacerse efectiva la pena cuando ésta fuera exigible, conforme á las disposiciones del presente Código.

Art. 1.153. El deudor no podrá eximirse de cumplir las obligación pagando la pena, sino en el caso de que expresamente le hubiese sido reservado este derecho. Tampoco el acreedor podrán exigir conjuntamente el cumplimiento de la obligación y la satisfacción de la pena, sin que esta facultad le haya sido claramente otorgada.

Art. 1.154. El Juez modificará equitativamente la pena cuando la obligación principal hubiera sido en parte ó irregularmente cumplida por el deudor.

Art. 1.155. La nulidad de la cláusula pe-

comunada se resuelve en indemnizar daños y perjuicios desde que cualquiera de los deudores falta á su compromiso. Los deudores que hubiesen estado dispuestos á cumplir los suyos, no contribuirán á la indemnización con más cantidad que la porción correspondiente del precio de la cosa ó del servicio en que consistiere la obligación.

Art. 1.151. Para los efectos de los artículos que precedén, se reputarán indivisibles las obligaciones de dar cuerpos ciertos y todas aquellas que no sean susceptibles de cumplimiento parcial.

Las obligaciones de hacer serán divisibles cuando tengan por objeto la prestación de un número de días de trabajo, la ejecución de obras por unidadés métricas, ú otras cosas análogas que por su naturaleza sean susceptibles de cumplimiento parcial,

En las obligaciones de no hacer, la divisibilidad ó indivisibilidad se decidirá por el carácter de la prestación en cada caso particular.

Si hubiese mediado culpa de parte de cualquiera de ellos, todos serán responsables para con el acreedor, del precio y de la indemnización de daños y abono de intereses, sin perjuicio de su acción contra el culpable ó negligente.

Art. 1.148. El deudor solidario podrá utilizar, contra las reclamaciones del acreedor, todas las excepciones que se deriven de la naturaleza de la obligación y las que les sean personales. De las que personalmente correspondan á los demás, sólo podrá servirse en la parte de deuda de que éstos fueren responsables.

SECCIÓN QUINTA.

De las obligaciones divisibles y de las indivisibles.

Art. 1.149. La divisibilidad ó indivisibilidad de las cosas objeto de las obligaciones en que haya un solo deudor y un solo acreedor, no altera ni modifica los preceptos del capítulo 2.° de este título.

Art. 1.150. La obligación indivisible man-

SECCION CUARTA.

De las obligaciones mancomunadas y de las solidarias.

Art. 1.137. La concurrencia de dos ó más acreedores ó de dos ó más deudores en una obligación, no implica que cada uno de aquellos tenga derecho á pedir, ni cada uno de éstos deba prestar íntegramente, las cosas objeto de la misma. Sólo habrá lugar á ésto cuando la obligación expresamente lo determine, constituyéndose con el carácter de solidaria.

Art. 1.138. Si del texto de las obligaciones á que se refiere el artículo anterior no resulta otra cosa, el crédito ó la deuda se presumirán divididos en tantas partes iguales como acreedores ó deudores haya, reputándose créditos ó deudas distintos unos de otros.

Art. 1.139. Si la división fuere imposible, sólo perjudicarán al derecho de los acreedores los actos colectivos de éstos, y solo podrá hacerse efectiva la deuda procediendo contra todos los deudores si alguno de éstos resultare

66